



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/).
Vea una copia de esta licencia en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Planificación tributaria del impuesto a la renta y control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTORES:

Elisa Grethel Pezo Vargas

Brandon Casusol García

ASESOR:

Mtro. Jorge Armando Tuesta Pinedo

Tarapoto – Perú

2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



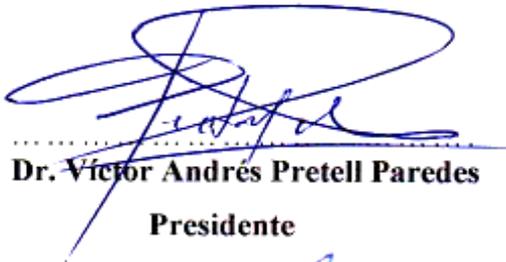
Planificación tributaria del impuesto a la renta y control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018

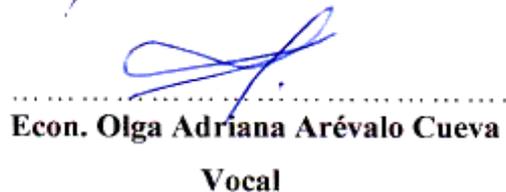
AUTORES:

Elisa Grethel Pezo Vargas

Brandon Casusol García

Sustentada y aprobada el 23 de abril del 2021, por los siguientes jurados:


.....
Dr. Víctor Andrés Pretell Paredes
Presidente


.....
Econ. Olga Adriana Arévalo Cueva
Vocal


.....
M. Sc. Carmen Pérez Tello
Secretaria


.....
Mtro. Jorge Armando Tuesta Pinedo
Asesor

Declaratoria de autenticidad

Elisa Grethel Pezo Vargas, con DNI N° 73049871 y **Brandon Casusol García**, con DNI N° 74250994, egresadas de la Escuela Profesional Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín – Sede Rioja, autores de la tesis titulada: **Planificación tributaria del impuesto a la renta y control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencias de las fuentes bibliográficas consultadas.
3. Toda la información que contiene la tesis no ha sido auto plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de nuestro accionar, sometiéndonos a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Tarapoto, 23 de abril del 2021.



Bach. Elisa Grethel Pezo Vargas
DNI N° 73049871



Bach. Brandon Casusol García
DNI N° 74250994

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres: Pezo Jargas Elisa Grethel	
Código de alumno : 73049871	Teléfono: 989 527 970
Correo electrónico : elisagrethel.29@gmail.com	DNI: 73049871

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de: Ciencias Económicas
Escuela Profesional de: Contabilidad

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(x)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Titulo : Planificación tributaria del impuesto a la renta y control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjui - Periodo 2018
Año de publicación: 2021

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(x)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".



Firma y huella del Autor

8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento.

05/08/2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - T.
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Acceso Abierto - UNSM-T.

Ing. M. Sc. Alfredo Ramos Perea
Responsable

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres: Casusol García Brandon	
Código de alumno : 74250994	Teléfono:
Correo electrónico : brandocasusolgarcia@gmail.com	DNI: 74250994

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de: Ciencias Económicas
Escuela Profesional de: Contabilidad

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Titulo : Planificación tributaria del impuesto a la renta y control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Guanjui - Período - 2018
Año de publicación: 2021

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".



Firma y huella del Autor

8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento.

05/08/2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - T.
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Acceso Abierto - UNSM-T.

Ing. M. Sc. Alfredo Ramos Perea
Responsable

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Dedicatoria

Dedico con todo mi corazón mi tesis a mi madre, pues sin ella no lo habría logrado, tu bendición a diario a lo largo de mi vida me protege y me lleva por el camino del bien. Por eso te doy mi trabajo en ofrenda por tu paciencia y amor madre mía,

Elisa Grethel

A Dios por darme la vida, a mis padres, Geyter Pezo y Teresa Vargas, por todo el apoyo incondicional que me brindaron en el transcurso de mi carrera, mi infinita gratitud hacia ustedes.

Brandon Casusol

Agradecimiento

Al Mtro. Jorge Armando Tuesta Pinedo, por su apoyo y seguimiento como asesor de la presente investigación.

A todas las personas que brindaron su apoyo en la etapa de procesamiento y análisis de datos, muchas gracias, nuestro esfuerzo está reflejado en esta investigación.

A la Universidad Nacional de San Martín por acogernos durante todo el proceso de nuestra formación académica y profesional, a todos los docentes, y de manera muy especial a aquellos de la Facultad de Ciencias Económicas-Carrera Profesional de Contabilidad por todas sus enseñanzas compartidas en las aulas durante 5 años.

Los autores.

Índice general

	Pág.
Dedicatoria.....	vi
Índice general	viii
Índice de tablas	x
Índice de figuras	xi
Resumen	xii
Abstract.....	xiii
Introducción.....	1
CAPÍTULO I REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	4
1.1. Antecedentes.....	7
1.2. Bases teóricas	9
1.3. Definición de términos básico	19
CAPÍTULO II MATERIAL Y MÉTODOS	20
2.1. Hipótesis	20
2.2. Sistema de variables	20
2.3. Tipo y nivel de investigación.....	22
2.4. Diseño de investigación.....	22
2.5. Población y muestra.....	22
2.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	23
2.5. Técnica de procesamiento y análisis de datos	24
CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN	25
3.1. Resultados.....	25
3.2. Discusión	33

CONCLUSIONES.....	37
RECOMENDACIONES	38
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	39
ANEXOS.....	42

Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de variables.....	21
Tabla 2. Técnicas e instrumentos	23
Tabla 3. Nivel de planificación tributaria del IR	27
Tabla 4. Deficiencias de la planificación tributaria	29
Tabla 5. Nivel de control interno orientado al cumplimiento de las oblig. Trib.....	30
Tabla 6. Prueba de normalidad	31
Tabla 7. Relación entre la Planf. Tributaria del IR y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias	32

Índice de figuras

Figura 1. Nivel de Planificación tributaria del IR	27
Figura 2. Nivel de control interno orientado al cumplimiento de las Oblig. Trib.	30

Resumen

La investigación titulada “Planificación tributaria del impuesto a la renta y control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018”. Tiene como objetivo general determinar la relación entre la planificación tributaria del impuesto a la renta y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – periodo 2018. El tipo de investigación es aplicado de nivel descriptivo con diseño no experimental, cuya muestra está constituida por 45 empresas, asimismo con la finalidad de recolectar los datos se empleó como técnica la observación directa y la encuesta, del mismo modo se utilizaron como instrumentos una lista de cotejo y un cuestionario. Teniendo como resultados que el nivel de planificación tributaria del impuesto a la renta es medio en un 51% del mismo modo el nivel de control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias fue medio en un 56%. La conclusión general fue que se determinó que existe relación significativa entre la planificación tributaria del impuesto a la renta y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias, por cuanto la estadística correlacional dio como resultado (0.420), lo cual indica una correlación positiva moderada, asimismo el valor de la significancia bilateral fue de (0.004), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna de la investigación.

Palabras clave: Planificación tributaria, control interno y obligaciones tributarias.

Abstract

The research entitled "Income tax planning and internal control oriented to compliance with tax obligations of taxpayers in the district of Juanjuí - Period 2018" has as general objective to determine the relationship between income tax planning and internal control oriented to compliance with tax obligations of taxpayers in the district of Juanjuí - period 2018. The type of research is applied with a descriptive level, non-experimental design, and based on a sample of 45 companies. In order to collect data, direct observation and a survey were used as techniques, as well as a checklist and a questionnaire. As a result, the level of income tax planning is medium with 51% and the level of internal control oriented to the fulfillment of tax obligations is medium with 56%. The general conclusion was that there is a significant relationship between income tax planning and internal control oriented to the fulfillment of tax obligations, since the correlational statistics showed a result of 0.420, which indicates a moderate positive correlation. Likewise the value of the bilateral significance was (0.004), which means that the null hypothesis is rejected and the alternative hypothesis of the research is accepted.

Key words: Tax planning, internal control and tax obligations.



Introducción

Los tributos como tal han existido desde siempre en la civilización, los mismos que han permitido desencadenar una serie de inversiones de orden público, sin embargo, ante un crecimiento paulatino su control ha sido uno de los principales problemas, aun así, se han convertido en un recurso para satisfacer las necesidades que un Estado posee, convirtiéndose en un elemento para la ejecución de presupuesto en todos los sectores. En la actualidad la planificación tributaria representa un proceso acoplado por actos o procedimientos debidamente orientados por el contribuyente permitiendo que los recursos puedan ser utilizados eficientemente al giro de negocio alcanzando un nivel de carga impositiva legalmente admisible y poco perjudicial para la empresa, es decir, representa una guía propicia para orientar las acciones empresariales con un impacto impositivo tributario menor.

De acuerdo a esta realidad la planificación tributaria resulta necesaria en las organizaciones, porque comprende una herramienta para dar seguimiento a la actividad comercial, realizando un análisis de la normativa tributaria de acuerdo al régimen y la legislación que posee, puesto que las actividades que se evalúan son las alternativas legales para la obtención de beneficios dependiendo de la actividad que se realiza. En consecuencia, resulta fundamental la planificación tributaria debido a que pretende conocer a prioridad las consecuencias fiscales de las decisiones individuales, para poder así actuar de la forma más adecuada, aunque pagar impuestos sea una obligación ineludible. Asimismo, es preciso señalar que el sistema tributario permite ciertas opciones que conviene conocer, saber, cuantificar y comparar debido a que se vislumbra como una herramienta administrativa fundamental para poder de este modo abordar una serie de conflictos (Villasmil, 2016).

En un contexto nacional, la planificación tributaria representa uno de los principales pilares para que la contabilidad pueda ser desarrollado eficientemente, permitiendo de este modo garantizar un control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones ya sea del Impuesto a la renta, IGV, tasas, moras y demás aspectos que posean las empresas a lo largo de su desarrollo empresarial, sin embargo, se presenta una serie de situaciones que impiden su correcto proceder, como el caso de los constantes cambios en la normativa, el

desconocimiento mismo del marco legal y el escepticismo que los contribuyentes poseen frente a los controles de la Administración Tributaria (SUNAT), de esta manera desarrollando inconsistencias contables.

En un contexto local, específicamente el distrito de Juanjuí, no es ajeno a la realidad estudiada, pues se ha encontrado contribuyentes en las que el impuesto a la renta difiere al monto real declarado, al igual que los montos de sus gastos puesto que son superiores a sus ingresos, ocasionando de esta manera una práctica inapropiada de la contabilidad, se cree que esta problemática se asocia con el control interno que se desarrolla, desde el ambiente de control en la que los contribuyentes muy pocas veces analizan los riesgos y no planifican sus actividades, de igual manera en cuanto se refiere a la evaluación de riesgo, la mala praxis no evalúa las consecuencias, por otro lado, con respecto a las actividades de control, las políticas establecidas por los contribuyentes no están debidamente implementadas con todo el personal para llevar un procedimiento contable óptimo, asimismo en la información y comunicación los documentos sustentatorios no están siendo presentados de manera ordenada y en tiempo oportuno y demás factores, por último la supervisión no es efectuada de manera semanal o mensual; es de acuerdo a esta realidad que el incumplimiento de obligaciones representa una necesidad de investigación.

Conforme a lo estudiado se plantea como problema general ¿Qué relación existe entre la planificación tributaria del impuesto a la renta y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del Distrito de Juanjuí – periodo 2018?, del mismo modo se tuvo como problemas específicos ¿Cuál es el nivel de la planificación tributaria del impuesto a la renta de los contribuyentes del Distrito de Juanjuí – periodo 2018?; ¿Existen deficiencias en la planificación tributaria del impuesto a la renta de los contribuyentes del Distrito de Juanjuí – periodo 2018?, y ¿Cuál es el nivel del control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018?, teniendo como hipótesis general: Existe relación significativa entre la planificación tributaria del impuesto a la renta y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018. De acuerdo al problema planteado se tuvo como objetivo general Determinar la relación entre la planificación tributaria del impuesto a renta y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018. Asimismo, se tuvo

como objetivos específicos, conocer el nivel de la planificación tributaria del impuesto a la renta de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018, identificar las deficiencias presentadas en la planificación tributaria del impuesto a la renta de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018 y analizar el nivel del control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018.

Del mismo modo, la investigación se justificó de manera teórica por cuanto se presentó información relevante con relación a las teorías expuestas por autores, para la variable planificación tributaria del impuesto a la renta se tuvo a Bravo (2012), quien sustenta que es un grupo de organización para optimizar las cargas fiscales, y por otro lado para la variable control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias se tuvo a Yangali (2015), quien señala que es el vínculo entre los acreedores y el deudor tributario, del mismo modo se justificó de manera práctica debido a que el estudio tuvo información relevante a la problemática con referente al cumplimiento de las obligaciones tributarias en el distrito de Juanjuí, además brindó información a fin de que las demás empresas o municipalidades puedan aplicar las actividades de planificación para realizar sus respectivos pagos tributario con la finalidad de dar solución inmediata a la problemática mediante el desarrollo de los objetivos, evitando el incumplimientos de las obligaciones tributarias. También presentó justificación metodológica, debido a que la investigación constató de métodos, procedimientos, técnicas, instrumentos con la finalidad de resolver los objetivos planteados en la investigación y elaborar los instrumentos que se adecuen a la realidad de la problemática, las mismas que pudieran ser aplicadas en investigaciones futuras. Finalmente, el estudio presentó justificación social con la finalidad de mostrar las deficiencias que se identificaron debido a la inadecuada planificación tributaria del impuesto a la renta, estableciendo de esta manera procedimiento y técnicas que se adecuen a la planificación del distrito de Juanjuí, las mismas que serán tomadas para otras empresas.

En resumen, la investigación estuvo conformada por el Capítulo I, conformada por la Revisión Bibliográfica, el Capítulo II, constituida por Material y Métodos, el Capítulo III, Resultados y Discusión, seguida de las Conclusiones, Recomendaciones, Referencias Bibliográficas y finalmente los Anexos.

CAPÍTULO I

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1.1. Antecedentes

A nivel internacional

Rojas, C. (2015) en su tesis *“Control interno tributario para el cumplimiento del impuesto al valor agregado (IVA), de la empresa JPM refrigeraciones industriales, C. A., ubicada en Cagua estado Aragua”* (Tesis de posgrado) Universidad De Carabobo. Venezuela. Tuvo como objetivo Evaluar el control interno tributario para el cumplimiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de la empresa JPM Refrigeraciones Industriales, C. A., ubicada en Cagua estado Aragua, con una muestra de 3 colaboradores y un tipo de investigación no experimental, concluyendo que en lo que respecta al diagnóstico de la situación actual con respecto al cumplimiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de la empresa JPM 84 Refrigeraciones Industriales, C. A., ubicada en Cagua estado Aragua se tiene que la entidad está al tanto sobre cuáles son sus obligaciones, no obstante suelen confundir los deberes formales y los pecuniarios, lo que pudiera incidir negativamente sobre la gestión de la entidad en materia del impuesto objeto de estudio, ello sin mencionar que desconocen algunas obligaciones como la relativa a mostrar en la cartelera fiscal las respectivas declaraciones mensuales. Por su parte, llama poderosamente la atención que la empresa manejan facturas formas libres y que su llenado es manual, lo que supone un riesgo en el control de la numeración consecutiva de la factura, por su parte, en cuanto a las fechas de declaración y pago del impuesto, se pudo conocer que están al tanto de las fechas límites, no obstante esperan hasta el último momento para realizar dicha gestión, desconociendo el riesgo que ello supone, pues pudieran quedarse sin línea en la portal del SENIAT o no disponer del dinero para realizar el pago. A todo ello se le suma que no efectúan los registros adecuadamente, pues no manejan los débitos y créditos fiscales, así como tampoco registran los IVA por pagar o los excedentes de crédito fiscal, por tanto, contablemente la entidad tampoco lleva una gestión muy adecuada al marco legal.

Armijos, R. (2016), en su tesis titulada *“Planificación tributaria como herramienta estratégica de aplicación de incentivos tributarios del impuesto a la renta para sociedad del sector industrial textil”*. (Tesis pregrado). Universidad Andina Simón

Bolívar. Quito – Ecuador. Ha tenido como objetivo general la realización de una planificación tributaria como herramienta estratégica de aplicación de incentivos tributarios del impuesto a la renta para sociedad del sector industrial textil. La investigación fue de tipo descriptiva. La muestra estuvo conformada por 32 comerciantes. Llegando a concluir que la planificación tributaria es parte del proceso financiero que busca cumplir con los objetivos y metas de una empresa, y, permite a los inversionistas tomar decisiones asertivas para obtener eficiencia y productividad, por cuanto se acogen a los beneficios e incentivos tributarios, obteniendo una mayor ventaja en el año de ejecución, los mismos que no pueden extenderse en el mediano y largo plazo (p.93).

Rodríguez, L. (2015), en su tesis titulada “*Diseño de una planificación tributaria como herramienta de control interno para la determinación del impuesto sobre la renta en la empresa Sersisteca, C.A. Periodo Enero – Diciembre 2015*”. (Tesis pregrado). Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto – Venezuela. Ha tenido como objetivo general diseñar una planificación tributaria como herramienta de control interno para la determinación del impuesto a la renta en la empresa estudiada. La investigación ha sido de tipo descriptivo. La muestra estuvo conformada por 3 colaboradores de la empresa, cuyo instrumento utilizado fue cuestionario. Llegando a concluir que el nivel de planificación tributaria es medio en un 48% debido a que la empresa carece de manuales de normas y procedimientos a aplicar en materia de retenciones de impuesto sobre la renta, asimismo no posee un cronograma de actividades para el cumplimiento y pago de las obligaciones tributarias en los plazos establecidos, por otra parte, se dio a conocer que se realiza apartado destinado a cumplir con las obligaciones tributarias, no existe un adecuado control interno tributario que pueda detectar las fallas en la materia tributaria. Asimismo, se comprobó que existe relación significativa entre la planificación tributaria como herramienta y el control interno para la determinación del impuesto sobre la renta en la empresa Sersisteca, C.A. Periodo Enero – Diciembre 2015, por cuanto el estadístico de correlación fue de 0.659, lo cual indica una correlación positiva considerada, además la significancia bilateral presentó un valor de 0.000, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna de la investigación.(p.134).

Salazar, E. (2014), en su tesis titulada “*La Planificación Tributaria y las Obligaciones Fiscales en las empresas del sector de la curtiembre de la Provincia de Tungurahua y Cotopaxi*”. (Tesis pregrado). Universidad Técnica de Ambato. Ambato – Ecuador. Ha tenido como objetivo general estudiar la incidencia de la planificación tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales para la generación de una herramienta financiera que sirva como base para la toma de decisiones y mejorar la liquidez de las empresas del sector de la curtiembre de las provincias de Tungurahua y Cotopaxi asociadas a la ANCE. La investigación fue de tipo exploratoria. La muestra estuvo conformada por 30 empresas, cuyo instrumento fue el cuestionario. Llegando a concluir que el 75% no cuenta con una planificación tributaria, y esto se ve reflejado en que el 60% de los encuestados han caído en mora tributaria y en la generación de ciertas deficiencias que repercutían de manera negativa a las empresas. La principal razón se debe a la falta de interés y conocimiento de los administradores, ya que el 15% de los empresarios no llevan una contabilidad interna; esto denota en que el 65% de los encuestados no realiza control interno fiscal, así como también el 48% no cuenta con manuales tributarios que permitan realizar las declaraciones de impuestos de forma adecuada, el 33% no posee un calendario tributario básico, y el 50% no aplica políticas fiscales que ayude a planificar y controlarlas obligaciones fiscales (p.119).

A nivel nacional

Gamarra, E. y Hinostroza, V. (2015), en su tesis “*Auditoria tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en las empresas de transportes de la provincia de Huancayo*” (Tesis de pregrado) Universidad Nacional del Centro del Perú. Perú, planteo como objetivo determinar como la auditoria tributaria preventiva reduce las contingencias tributaras en las empresas de carga por la carretera de la provincia de Huancayo, con un tipo de investigación descriptiva y diseño correlacional, planteo como muestra a 10 personas, en la que se llegó a concluir que efectivamente la aplicación de una auditoria tributaria preventiva sirve como mecanismo para reducir las futuras contingencias tributarias que se presenten ante un proceso de fiscalización por parte de la administración tributaria, pues según los datos obtenidos, la mayoría de los contribuyentes desconoce cuál es la importancia de este tipo de auditoria.

Alemán, K. (2017) en su tesis *“Planeamiento tributario y la situación financiera de la Mype de servicios logísticos de Tumbes año 2016: “J. A. J. C.”* (Tesis de posgrado) Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Perú. Planteó como objetivo de describir y analizar la relación entre el planeamiento tributario y la situación financiera de la MYPE de Servicios Logísticos de Tumbes Año 2016: “J. A. J. C.”, con un tipo de investigación descriptivo. Cualitativo, de 12 colaboradores como muestra, llegando a concluir que Los autores referidos han demostrado la relación entre el planeamiento tributario y la situación financiera, a través de un plan tributario debidamente estructurado se garantizó la liquidez, solvencia y rentabilidad, así como el ahorro fiscal contemplando los beneficios establecidos en la legislación vigente.

Calderón, A. y Jauregui, K. (2016) en su tesis *“El control interno y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015”* (Tesis de pregrado) Universidad Peruana Unión. Perú. Planteo como objetivo, determinar la relación del control interno de obligación tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas, Chaclacayo, 2015, con una muestra de 20 contadores, con un tipo descriptivo concluyó que de acuerdo a los resultados de la investigación, se afirma que existe relación directa y positiva entre el control interno de obligación tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en lo referente al Ambiente de Control; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, ya que existe una relación entre las variables. Asimismo, el nivel de control interno es medio en un 47%, por cuanto se constató que los contribuyentes no cuentan con políticas de control interno que permita garantizar de manera eficaz el cumplimiento de las obligaciones tributarias, es por ello que incurrían constantemente en infracciones tributarias por el incumplimiento del pago de sus obligaciones generándoles graves sanciones que afectaban de manera negativa su liquidez y poniendo en riesgo sus intereses económicos.

Alarcón, E. (2015), en su tesis titulada *“Control Interno y Evasión Tributaria en la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio Rubro Sastrerías Huaraz, 2014”*. (Tesis pregrado). Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. Huaraz – Perú. Ha tenido como objetivo general determinar el control interno y evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014. La investigación ha sido de tipo cuantitativo. La muestra estuvo conformada por 30

propietarios de empresas, cuyo instrumento utilizado fue el cuestionario. Llegando a concluir que el 60% que afirmaron haber logrado los objetivos de eficiencia y eficacia de control interno; el 63% que afirmaron haber logrado los objetivos de confiabilidad de la información financiera; el 70% afirmaron que cumplen con las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables al control interno; el 77% participaron en la ejecución de las actividades de control gerencial como componente de control interno; el 63% afirmaron haber realizado la información y comunicación como componente de control interno; el 77% afirmaron haber participado en la ejecución de la supervisión y monitoreo como componente de control interno (p.72).

A nivel local

Rangel, J. (2017) en su tesis *“Nuevo régimen tributario del impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Representaciones JRZ E.I.R.L en la ciudad de Tarapoto, al tercer trimestre 2017”*. (Tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto. Tuvo como objetivo evaluar el nuevo régimen tributario del impuesto a la renta y establecer su incidencia en la rentabilidad de la empresa, teniendo como muestra al gerente general, contador y el acervo documentario con diseño correlacional. Llego a concluir que la empresa Representaciones JRZ E.I.R.L, ha presentado mayores beneficios al acogerse al nuevo régimen Mype, lo cual afecta positivamente a los índices de la rentabilidad, asimismo se pudo obtener una correlación positiva de un 0.816 llegando aceptar la hipótesis alterna de la investigación, y finalmente se vio que la empresa no puede tener una adecuada declaración de sus impuestos a la renta.

Arévalo, K. (2019) en su tesis *“Implicancia de la gestión tributaria en la recaudación de los tributos en la Municipalidad Provincial de Lamas año 2016”*. (Tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto. Como objetivo fue conocer la gestión tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos, cuya muestra fue 04 trabajadores de la gerencia tributaria del consejo Provincial de Lamas. Llego a concluir que la gestión de recaudación de la Municipalidad Provincial de Lamas se verifico una escasa importancia en el control de los documentos determinativos de los tributos, así como también no existe un proceso de ejecución coactivo propiamente dicho debido que se equivocan a la hora de elaborar los reportes, lo cual perjudica en la recaudación de los tributos de la Municipalidad y

no se puede ejecutarlo de manera adecuada, asimismo los procesos de determinación de la deuda, emisiones de resoluciones, y la fiscalización se encuentran en evaluación, en pocas palabras se contrató especialistas para poder reorganizar los procedimientos de la gestión tributaria y los fiscalizadores solo entran notificaciones a los deudores tributarios mas no buscan conciliar y coaccionar el pago.

Dávila, C., López, R., y Pizango, F. (2016) en su proyecto *“La cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en las empresas industriales dedicadas a la elaboración de productos de panadería en el Distrito de Tarapoto, año 2016”*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto. Como objetivo evaluar la relación entre la cultura tributaria con la evasión de impuestos de las empresas industriales, como muestra 36 empresas que se dedican a la elaboración de productos de panadería con diseño no experimental. Llego concluir que la cultura tributaria se relaciona de manera directa con evasión de impuestos, demostrando estadísticamente por la correlación de Pearson, el cual presenta un nivel de significancia de 0.834, que es mayor que 0.05, lo cual mantiene una correlación directa y significativa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos, lo cual indica que mientras mayor sea la cultura tributaria de las empresas que presenta una mala gestión en los procesos tributarios, en cuanto a la evasión de los impuestos de las empresas industriales no pueden trabajar de manera adecuada debido que no cuentan con un conocedor con respecto al tema de los tributos es por ello que son obligados a evadir impuestos, generando dificultades para ellos mismos.

1.2. Bases teóricas

1.2.1 Planificación tributaria

Conforme a lo señalado por Bravo (2012), es un conjunto coordinado de comportamientos y acciones orientados a optimizar la carga fiscal ya sea para reducirla, eliminarla o simplemente para gozar de algún beneficio tributaria.

Del mismo modo Villasmil (2016), indica que la planificación tributaria hace principalmente referencia a la optimización de los recursos que contribuyan al cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la menor carga fiscal posible y/o diferir el pago, dentro de los márgenes legales, sin la necesidad de incurrir en hechos

ilícitos (formales y/o materiales), buscando en el camino menos gravosos alternativas para el cumplimiento de las disposiciones legales dentro de la normativa legal.

Por otro lado, tal como lo señala Alva (2013) la planificación tributaria es un conjunto coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal, debido a que es constituido como una herramienta de gestión empresarial que tiene que ver con la toma de decisiones en el presente y con consecuencias futuras en el ámbito tributario

Objetivos de la planificación tributaria

Según lo referido por ESUCOMEX (2016), la planificación tributaria tiene como objetivo optimizar la carga fiscal de la empresa o de un nuevo proyecto de inversión mediante un cuidadoso planeamiento tributario que permita redundar en la generación de mayores utilidades logrando de este modo un negocio más competitivo. (p.2)

Por su parte Villasmil (2016), infiere que los principales objetivos de la planificación tributaria son:

- La eliminación de contingencias tributarias.
- Optimización de las utilidades de la empresa.
- Utilización de figuras legales que no involucren simulaciones o fraude a la ley que repercutan en la obtención de proyectos económicos eficientes.
- Minimización de los gastos.
- Deducción adecuada de los gastos.
- Minimización o reducción de pago de impuestos utilizando correctamente las herramientas legales.

Factores que hacen necesaria la planificación tributaria

Según Villasmil (2013) los factores que hacen necesaria la planeación tributaria son las siguientes (p.7):

- Los permanentes cambios en la legislación tributaria, obligan a las compañías a analizar su impacto y buscar estrategias inmediatas para reducirlo.
- Presión a la gerencia de las compañías para el mejoramiento de los resultados.

- Aplicación de precios de transferencia en las transacciones con compañías vinculadas del exterior. Las consecuencias de no hacer el estudio y no tener la documentación soporte, es el rechazo de los costos y deducciones en estas operaciones.
- Las organizaciones cada día buscan reducir costos y mejorar la rentabilidad.

Aspectos a considerar en una planeación tributaria

Según Villasmil (2013) los aspectos a considerar en una planeación tributaria son los siguientes:

- Diferimiento de impuestos y costo de oportunidad y riesgo involucrado en una alternativa.
- Los cambios introducidos en una reforma tributaria, generan oportunidades que podrían ser utilizadas por las compañías. Nuevos beneficios, nuevas deducciones
- ¿Qué quieren los accionistas?
- Distribución de dividendos en efectivo
- Capitalizar la compañía
- Reducción del impuesto en la sociedad
- Impacto en los accionistas minoritarios

Elementos de la planificación tributaria

Según lo que menciona ESUCOMEX (2016), los elementos fundamentales de la planificación tributaria los siguientes:

- El sujeto: El sujeto de la planificación tributaria no es aquel profesional que realiza, de manera intelectual o material la función de planificar, sino el contribuyente beneficiario de ella, o sea, el que la encarga o sobre quien recaen los efectos de dicha planificación. En tal sentido, el sujeto es cualquier persona natural o jurídica, ya sea una empresa, un propietario o un simple contribuyente, que desee minimizar los efectos de la carga impositiva y maximizar la utilidad después de impuestos.
- El objeto: El objeto es la materia sobre la cual recae, es decir, la existencia de un negocio proyectado real. La planificación tributaria siempre debe hacer referencia a negocios lícitos, razón por la cual se descartan todas las acciones que constituyan elusión o evasión de impuestos. Esto significa que el objeto se fundamenta en el aspecto legal. (p.7)

- La finalidad: Tiene como finalidad de maximizar las utilidades a través de minimizar la carga impositiva total que afecta al contribuyente, en ciertos casos, la finalidad de la planificación tributaria es la de diferir el pago de impuestos (p.7).
- El proceso: Este proceso se constituye por un cúmulo de acciones o actos lícitos por parte del contribuyente, dispuestas en el orden más adecuado para lograr la finalidad que se persigue con la planificación. El proceso debe ser guiado o conducido hacia dicha finalidad, motivo por el cual los actos deben estar concatenados entre sí. (p.7)
- El procedimiento: Definido como el conjunto de principios y reglas que regulan el proceso de planificación tributaria para la consecución de finalidades propias de la empresa. (p.7).
- Los instrumentos: Si el objetivo que se busca es el de minimizar la carga impositiva del contribuyente, es necesario valerse, interdisciplinariamente, de todos los instrumentos de análisis, métodos y modelos proporcionados por el Derecho, la Economía, las Finanzas, la Administración, la Ingeniería Económica y Financiera, entre otras disciplinas. (p.7)

Evaluación de la Planificación tributaria del impuesto a la renta

De acuerdo con Bravo (2012), la evaluación de la planificación tributaria del impuesto a la renta, se da de la siguiente manera:

Obligaciones tributarias

La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. Conforme con el Código Tributario, la obligación tributaria es el nexo o vínculo existente entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, con la finalidad de dar cumplimiento a la prestación tributaria, exigible coactivamente. Asimismo, es la obligación de pagar tributos, entendidos como las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio, en virtud de una ley, para el cubrimiento de los gastos que demanda el cumplimiento de sus fines. (p.35)

Metas y objetivos

Conforme a Bravo (2012), consiste en el propósito que tiene la Planificación tributaria del impuesto a la renta, asimismo dentro de esto se involucran el cumplimiento, asimismo las oportunidades y las políticas empleadas (p.36).

Pronóstico financiero

De acuerdo a lo referido por Bravo (2012), los pronósticos financieros prevén la cantidad de ingresos que tendrá la empresa y proyecta los gastos de operación a fin de anticipar el flujo de caja y determinar el nivel de rentabilidad, asimismo consta de diferentes elementos, entre ellos el análisis del punto de equilibrio (p.37).

1.2.2 Control interno orientado a dar cumplimiento de las obligaciones tributarias

Si bien es cierto tal como lo señala Yangali (2015), las obligaciones tributarias conforme al derecho público es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, cuyo objetivo principal es incentivar el cumplimiento de la prestación tributaria al contribuyente, siendo exigible coactivamente, por lo tanto, el control interno del mismo es fundamental debido a que es constituido como un instrumento de gestión que le permite a las empresas otorgar seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias de la manera correcta y en tiempo oportuno conforme a la ley, demostrado con ello eficiencia en cuanto a la planificación tributaria de una empresa.

Por otro lado, Landsittel (2013), infiere que el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y área contable, ejecutado específicamente con la finalidad de proporcionar seguridad en cuanto a la consecución de objetivo y metas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias según las normas establecidas por ley.

Del mismo modo, Cooper (2010), señala que el control interno dirigido a las obligaciones tributarias es un mecanismo realizado por las empresas con la finalidad de brindar mayor monitoreo y seguridad al cumplimiento de todas obligaciones tributarias establecidas por la normativa establecida en el código tributario evitando con ello futuras sanciones y multas por incumplimiento de las mismas.

Objetivos del control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias

Según lo referido por Landsittel (2013), los principales objetivos del control interno son los siguientes:

- **Objetivos operativos:** Que hacen referencia a la efectividad y eficiencias del cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionadas a las operaciones de la entidad, incluidos sus objetivos de rendimiento financiero y operaciones y a la protección de sus activos frente a posibles pérdidas.
- **Objetivos de información:** Hacen referencia a la información financiera y no financiera interna y externa las cuales pueden abarcar aspectos de confiabilidad, oportunidad, transparencia, u otros conceptos establecidos por los reguladores tributarios, organismos reconocidos o políticas de la propia entidad.
- **Objetivos de cumplimiento:** Hacen principalmente referencia al cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está sujeta la entidad.

Componentes del control interno

Según lo referido por Landsittel (2013) el control interno consta de cinco componentes integrados las cuales son:

- **Entorno de control:** Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que desarrollar el control interno de la organización. El consejo y la alta dirección son quienes marcan el “Tone at the Top” con respecto a la importancia del control interno y los estándares de conducta esperados dentro de la entidad. La dirección refuerza las expectativas sobre el control interno en los distintos niveles de la organización. El entorno de control incluye la integridad y los valores éticos de la organización; los parámetros que permiten al consejo llevar a cabo sus responsabilidades de supervisión del gobierno corporativo; la estructura organizacional y la asignación de autoridad y responsabilidad; el proceso de atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes; y el rigor aplicado a las medidas de evaluación del desempeño, los esquemas de compensación para incentivar la responsabilidad por los resultados del desempeño. El entorno de control de una organización tiene una influencia muy relevante en el resto de componentes del sistema de control interno. (Landsittel, 2013, p.4)

- Evaluación de riesgos: Cada entidad se enfrenta a una gama diferente de riesgos procedentes de fuentes externas e internas. El riesgo se define como la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos. La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia. De este modo, la evaluación de riesgos constituye la base para determinar cómo se gestionarán. Una condición previa a la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos asociados a los diferentes niveles de la entidad. La dirección debe definir los objetivos operativos, de información y de cumplimiento, con suficiente claridad y detalle para permitir la identificación y evaluación de los riesgos con impacto potencial en dichos objetivos. Asimismo, la dirección debe considerar la adecuación de los objetivos para la entidad. La evaluación de riesgos también requiere que la dirección considere el impacto que puedan tener posibles cambios en el entorno externo y dentro de su propio modelo de negocio, y que puedan provocar que el control interno no resulte efectivo. (Landsittel, 2013, p.4)
- Actividades de control: Las actividades de control son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos. Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la entidad, en las diferentes etapas de los procesos de negocio, y en el entorno tecnológico. Según su naturaleza, pueden ser preventivas o de detección y pueden abarcar una amplia gama de actividades manuales y automatizadas, tales como autorizaciones, verificaciones, conciliaciones y revisiones del desempeño empresarial. La segregación de funciones normalmente está integrada en la definición y funcionamiento de las actividades de control. En aquellas áreas en las que no es posible una adecuada segregación de funciones, la dirección debe desarrollar actividades de control alternativas y compensatorias. (Landsittel, 2013, p.4)
- Información y comunicación: La información es necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. La dirección necesita información relevante y de calidad, tanto de fuentes internas como externas, para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno. La comunicación es el proceso continuo e

iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria. La comunicación interna es el medio por el cual la información se difunde a través de toda la organización, que fluye en sentido ascendente, descendente y a todos los niveles de la entidad. Esto hace posible que el personal pueda recibir de la alta dirección un mensaje claro de que las responsabilidades de control deben ser tomadas seriamente. La comunicación externa persigue dos finalidades: comunicar, de fuera hacia el interior de la organización, información externa relevante y proporcionar información interna relevante de dentro hacia fuera, en respuesta a las necesidades y expectativas de grupos de interés externos. (Landsittel, 2013, p.5)

- Actividades de supervisión: Las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, está presentes y funcionan adecuadamente. Las evaluaciones continuas, que están integradas en los procesos de negocio en los diferentes niveles de la entidad, suministran información oportuna. Las evaluaciones independientes, que se ejecutan periódicamente, pueden variar en alcance y frecuencia dependiendo de la evaluación de riesgos, la efectividad de las evaluaciones continuas y otras consideraciones de la dirección. Los resultados se evalúan comparándolos con los criterios establecidos por los reguladores, otros organismos reconocidos o la dirección y el consejo de administración, y las deficiencias se comunican a la dirección y al consejo, según corresponda. (Landsittel, 2013, p.5)

Nacimiento de la obligación tributaria

De acuerdo a lo señalado por Yangali (2015), la obligación tributaria nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley, como generador de dicha obligación (p.36).

Exigibilidad de la obligación tributaria

Conforme lo señala Yangali (2015), la obligación tributaria es exigible en los siguientes casos:

1. Cuando deba ser determinada por el deudor tributario, desde el día siguiente al vencimiento del plazo fijado por ley o reglamento y, a falta de este plazo, a partir del décimo sexto día del mes siguiente al nacimiento de la obligación.
2. Cuando deba ser determinada por la Administración Tributaria, desde el día siguiente al vencimiento del plazo para el pago que figure en la resolución que contenga la determinación de la deuda tributaria. A falta de este plazo, a partir del décimo sexto día siguiente al de su notificación.

Acreeedor tributario

De acuerdo a lo señalado por Yangali (2015), el acreedor tributario es aquel en favor del cual debe realizarse la prestación tributaria, es por ello que, bajo ese concepto, el Gobierno central, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, son acreedores de la obligación tributaria, así como las entidades de Derecho Público con personería jurídica propia, cuando la ley les asigne esa calidad expresamente. (p.39)

Contribuyente

Según Yangali (2015) lo define como “aquel que realiza o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria, es decir, es el deudor, el titular de la obligación principal y realizador del hecho imponible” (p.40).

Responsables

Según lo referido por Yangali (2015) y de acorde con el Código Tributario, un responsable es aquel que, sin tener la condición de contribuyente, debe cumplir con la obligación atribuida a este, como, por ejemplo, el responsable solidario, el responsable sustituto, el responsable por sucesión; y, los agentes de retención y percepción. Cabe señalar que, con respecto a los agentes de retención y percepción, el Código manifiesta que, en defecto de la ley, mediante decreto supremo pueden ser designados como agentes de retención o percepción los sujetos que por razón de su actividad, función o posición contractual estén en posibilidad de retener o percibir tributos y entregarlos al acreedor tributario. Adicionalmente, es preciso agregar que la normativa tributaria señala que, la Administración Tributaria podrá designar como agente de retención o percepción a los sujetos que considere que se encuentran en disposición para efectuar la retención o percepción de tributos, las mismas que se encuentran estipuladas en la Resolución de Superintendencia N° 037-2002/SUNAT,

en el Régimen de retenciones del IGV, en la Resolución de Superintendencia N° 058-2004/SUNAT, y finalmente en el Régimen de percepciones - venta interna. (p.41)

Deuda tributaria

Con respecto a la deuda tributaria Yangali (2015), resalta que está constituida por el conjunto de prestaciones pecuniarias a que un sujeto pasivo resulta obligado frente a la Administración Tributaria, en virtud de las distintas relaciones jurídicas derivadas de la aplicación de tributos (p.82)

Deudor tributario

Referente al deudor tributario Yangali (2015), infiere que hace referencia a la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria (obligaciones tributarias) como contribuyente o responsable. (p.46).

Evaluación del Control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias

Yangali (2015), evalúa de la siguiente manera el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias, en las siguientes dimensiones e indicadores:

Obligaciones formales

Conforme a lo señalado por Yangali (2015), las obligaciones formales hacen específicamente referencia a las obligaciones tributarias formales las que, sin tener carácter pecuniario, son impuestas por la normativa tributaria o aduanera a los obligados tributarios, deudores o no del tributo, y cuyo cumplimiento está relacionado con el desarrollo de actuaciones o procedimientos tributarios. (p.65)

Obligaciones sustanciales

Según lo referido por Yangali (2015), las obligaciones sustanciales hacen referencia al pago del tributo, una serie de deberes y obligaciones de tipo formal, que están destinados a suministrar los elementos con base en los cuales el Gobierno puede determinar los impuestos, para dar cumplimiento y desarrollo a las normas sustantivas establecidas por ley (p.65).

1.3. Definición de términos Básicos

- Contribuyente: Es aquel que realiza o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria, es decir, es el deudor, el titular de la obligación principal y realizador del hecho imponible. (Yangali, 2015)
- Control interno: Es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa. (Landsittel, 2013)
- Deuda tributaria: La deuda tributaria está constituida por el conjunto de prestaciones pecuniarias a que un sujeto pasivo resulta obligado frente a la Administración Tributaria, en virtud de las distintas relaciones jurídicas derivadas de la aplicación de tributos. (Yangali, 2015)
- Deudor tributario: Deudor tributario es la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente o responsable (Yangali, 2015)
- Obligación tributaria: Es la obligación de pagar tributos, entendidos como las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio, en virtud de una ley, para el cubrimiento de los gastos que demanda el cumplimiento de sus fines. (Yangali, 2015)
- Planificación tributaria: Es la optimización de los recursos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la menor carga fiscal posible y/o diferir el pago, dentro de los márgenes legales, sin incurrir en ilícitos (formales y/o materiales), buscando en el camino menos gravoso alternativas para el cumplimiento de las disposiciones legales, dentro de la norma legal. (Villasmil, 2016)
- Proceso tributario: Es un cúmulo de acciones o actos lícitos por parte del contribuyente, dispuestas en el orden más adecuado para lograr la finalidad que se persigue con la planificación. (ESUCOMEX, 2016).

CAPÍTULO II

MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Hipótesis

2.1.1 Hipótesis general

Hipótesis alterna: Existe relación significativa entre la planificación tributaria del impuesto a la renta y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjui – Periodo 2018.

Hipótesis nula: No existe relación entre la planificación tributaria del impuesto a la renta y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjui – Periodo 2018.

2.1.2 Hipótesis específicas

H1: El nivel de la planificación tributaria del impuesto a la renta de los contribuyentes del distrito de Juanjui – Periodo 2018, es bajo.

H2: Las deficiencias en la planificación tributaria del impuesto a la renta y en el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjui – Periodo 2018, han ocasionado pérdidas monetarias.

H3: El nivel del control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjui – Periodo 2018, es alto.

2.2 Sistema de variables

Variable I: Planificación tributaria del impuesto a la renta.

Variable II: Control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Tabla 1*Operacionalización de variables*

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Planificación tributaria del impuesto a la renta	Conforme a lo señalado por Bravo (2012), es un conjunto coordinado de comportamientos y acciones orientados a optimizar la carga fiscal ya sea para reducirla, eliminarla o simplemente para gozar de algún beneficio tributaria.	Comprende el estudio de acuerdo a las dimensiones e indicadores mediante la aplicación de los instrumentos direccionados a la muestra.	Obligaciones tributarias Metas y objetivos Pronósticos financieros	- Exigibilidad - Responsabilidad - Incumplimiento de las normas tributarias - Cumplimiento - Oportunidad - Políticas - Obligaciones por contraer - Programación - Planeamiento tributario - Capacidad de endeudamiento - Obligación de llevar libros y/o registros o contar con informes u otros documentos	Ordinal
Control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias	Según Yangali (2015), es una acción fundamental debido a que es constituido como un instrumento de gestión que le permite a las empresas otorgar seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias de la manera correcta y en tiempo oportuno conforme a la ley, demostrado con ello eficiencia en cuanto a la planificación tributaria de una empresa.	Es el estudio de las dimensiones e indicadores para la evaluación mediante un cuestionario	Obligaciones formales Obligaciones sustanciales	- Obligación de presentar declaraciones y comunicaciones - Cumplimiento de las obligaciones tributaria - Impuesto a la renta - Declaración anual - Pagos a cuenta	Nominal

Fuente: Elaboración propia

2.3 Tipo y nivel de investigación

2.3.1 Tipo de investigación

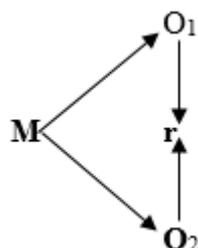
Conforme a lo señalado por Valderrama (2016), la investigación fue aplicada, debido a que se efectuó el estudio de las variables mediante teorías ya existentes direccionadas a dar solución a los problemas determinados.

2.3.2 Nivel de investigación

Del mismo modo la investigación presentó un nivel descriptivo, puesto que las variables fueron descritas para el análisis respectivo.

2.4 Diseño de investigación

Conforme a lo señalado por Valderrama (2016), la investigación presentó un diseño no experimental de corte transversal correlacional causal, por cuanto no hubo necesidad de la manipulación de variables de manera deliberada, para ello se presenta el siguiente esquema:



Donde:

M = Muestra

O1 = Planificación tributaria del impuesto a la renta

O2 = Control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias

r = Relación

2.5 Población y muestra

2.5.1 Población

La población estuvo conformada por la totalidad de los contribuyentes del Régimen General de la ciudad de Juanjuí, correspondientes al periodo 2018, las cuales según fuente Catastro de la municipalidad, estuvo constituida por 145 empresas.

2.5.2 Muestra

La muestra se obtuvo mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2P(1-p)}{(N-1)e^2 + Z^2p(1-p)}$$

$$Z = 1.64$$

$$E = 0.1$$

$$p = 0.5$$

$$q = 0.5$$

$$N = 145$$

$$n = \frac{145(1.64^2)(0.5)(1-0.5)}{(145-1)(0.1)^2 + (1.64)^2(0.5)(1-0.5)} = 45$$

$$n = \frac{97.500}{2.15} = 45$$

Por lo tanto, la muestra estuvo constituida por 45 empresas de la ciudad de Juanjuí periodo 2018.

2.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Primarias: La fuente de información fueron las 45 empresas de la ciudad de Juanjuí periodo 2018.

Secundarias: Se tomó como referencia la información bibliográfica, para ello, se empleó las siguientes técnicas e instrumentos de investigación:

Tabla 2

Técnicas e instrumentos

Técnica	Instrumento	Alcance	Fuente
Observación directa.	Lista de cotejo	Para conocer el nivel de la planificación tributaria e identificar las deficiencias.	Acervo documentario
Encuesta	Cuestionario	Para conocer y analizar el nivel del cumplimiento de la obligación tributaria respecto al control.	Jefe del área administrativo y Gerente General

Fuente: Elaboración propia

2.7 Técnica de procesamiento y análisis de datos

Para el análisis de la información se empleó diversos métodos, el cual permitió evaluar la planificación tributaria, la misma que estuvo compuesta por 13 preguntas, asimismo para el control interno orientado a dar cumplimiento de las obligaciones tributarias se elaboró un cuestionario compuesto por 12 preguntas, dichos instrumentos fueron aplicados a las 45 empresas de la ciudad de Juanjuí periodo 2018, para luego obtener los resultados de acuerdo a los objetivos planteados. Tras la aplicación de los instrumentos se procedió a realizar el ordenamiento y clasificación de la información, los mismos que fueron tabulados y presentados mediante cuadros, tablas y gráficos facilitando con ello su respectiva descripción de resultados.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Resultados

Con la finalidad de dar solución a los objetivos planteados en la investigación se aplicaron instrumentos los cuales posteriormente fueron tabulados, cuyos resultados se presentan a continuación:

Nivel de la planificación tributaria del impuesto a la renta de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018.

Con la finalidad de conocer el nivel de planificación tributaria del impuesto a la renta de los contribuyentes, se procedió en primer lugar, a dar detalle de las respuestas obtenidas de la lista de cotejo aplicada, teniendo de esta manera lo siguiente:

Planificación tributaria del impuesto a la renta

Obligaciones tributarias

1. No, existen cierta cantidad de contribuyentes del distrito de Juanjuí que en muchas ocasiones descuidan el manejo del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, incurriendo de esta manera en constantes infracciones tributarias.
2. Sí, es responsabilidad de cada contribuyente estar al día y mantenerse actualizado en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias específicamente el pago del Impuesto a la Renta.
3. Sí, las empresas que cuentan con un contador que se encargue de la contabilidad de sus operaciones tiene como una de sus funciones estar pendiente del cumplimiento en tiempo oportuno de las obligaciones tributarias, con la finalidad de evitar posibles infracciones.
4. Sí, los contribuyentes que incurrieron en infracciones tributarias toman un estricto proceso en cuanto al manejo y responsabilidad sobre la sanción tributaria recibida por parte de la SUNAT, puesto que de lo contrario estuviera incumpliendo con la normativa del código tributario.
5. No, pues debido a que en algunos casos los contribuyentes son los que llevan la contabilidad de su propia empresa, estos siempre suelen incurrir en muchas faltas en cuanto al control del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, las mismas que son generadas en gran parte por la falta de conocimientos en cuanto

al tratamiento tributario de una empresa,recibiendo de esta manera sanciones y multas que en gran parte repercuten de manera negativa sus propios intereses financieros.

6. Sí, en su mayoría las empresas cuentan con políticas tributarias establecidas con la finalidad de llevar un control adecuado y eficiente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias evitando con ello incurrir en infracciones que le puedan generar posibles sanciones tributarias.

Metas y objetivos

7. No, los contribuyentes que manejan sus empresas de manera individual siempre incurrir en infracciones tributarias generadas por el incumplimiento del pago puntual del Impuesto a la Renta, siendo de este modo sancionadas con multas que en cierto modo afectan la liquidez de sus empresas.
8. No, en gran parte los atrasos en el cumplimiento del pago de las deudas tributarias se reflejan más en los contribuyentes que manejan la contabilidad de sus empresas, las mismas que son generadas en muchos casos por la falta de conocimiento del tratamiento tributario de una empresa.
9. Sí, la mayoría de los contribuyentes cuentan con políticas tributarias establecidas que le permitan mantener un mejor control de todas las obligaciones tributarias que deben cumplir.

Pronósticos financieros

10. No, existen contribuyentes que desconocen y llevan un inadecuado control del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, es por ello que en muchas ocasiones incurrir en infracciones tributarias.
11. No, pues se evidenció que existe contribuyentes que a pesar de que la SUNAT les brinda un cronograma de pagos de sus obligaciones tributarias, estos suelen tener en muchos casos atrasos en el cumplimiento del pago del impuesto a la renta cometiendo de este modo infracciones tributarias.
12. Sí, se ha comprobado que contar con una planeación tributaria dentro de una empresa permite tener un mejor manejo y control de las obligaciones tributarias que se deben cumplir según lo establecido por ley evitándose con ello posibles sanciones generadas por las infracciones tributarias cometidas.

13. No, muchas empresas que cometen infracciones tributarias y reciben sus respectivas sanciones corren el riesgo de atentar contra su liquidez, pues estos al no llevar un adecuado control sobre la capacidad financiera con la que cuentan siempre quedan afectados económicamente y en muchas veces con falta de liquidez para poder cumplir con el pago total de las multas recibidas.

Tras conocer los resultados de lista de cotejo aplicada a los contribuyentes del Distrito de Juanjuí se procede a dar a conocer el nivel de planificación tributaria del impuesto a la renta, el mismo que se detalla de la siguiente manera:

Tabla 3

Nivel de planificación tributaria del IR

Escala de la variable	Desde	Hasta	F	%
Bajo	16	36	14	31%
Medio	37	57	23	51%
Alto	58	80	8	18%
TOTAL			45	100%

Fuente: Resultados de la lista de cotejo aplicada

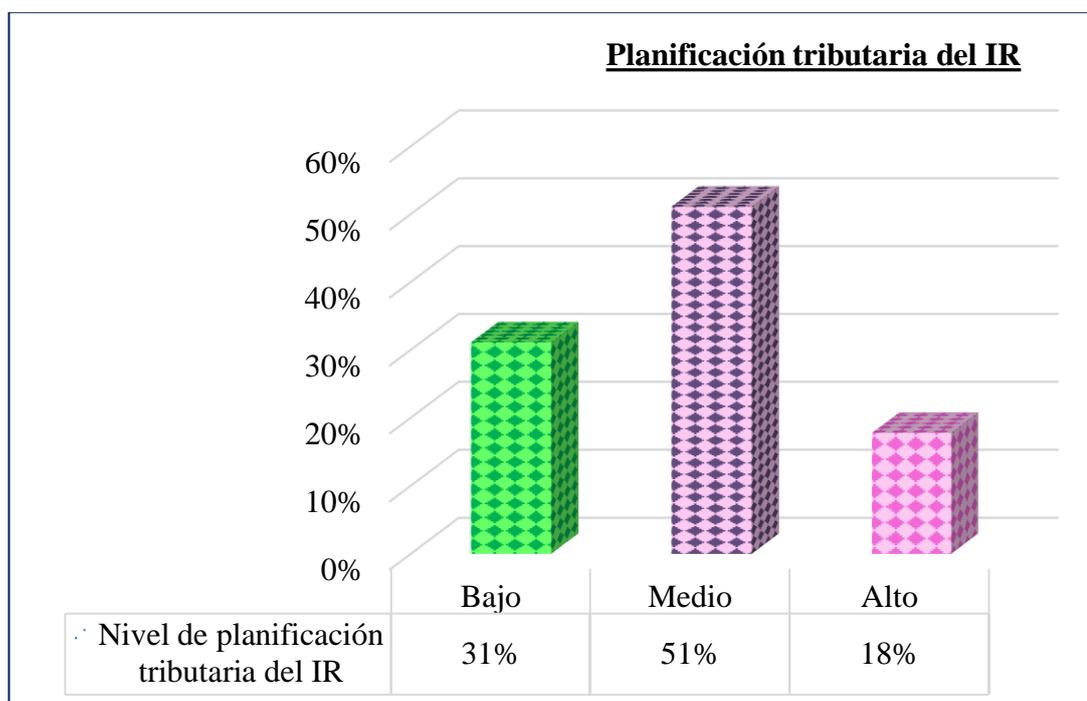


Figura 1. Nivel de Planificación tributaria del IR. (Fuente:Resultados de la lista de cotejo aplicada).

Interpretación:

Tras la tabulación de los datos y según lo detallado en la tabla 3 y figura 1, se observa que el nivel de planificación tributaria de los contribuyentes del Distrito de Juanjuí es medio en un 51%, pues se constató que gran parte de los contribuyentes desconocen sobre la importancia del manejo de una planificación tributaria dentro de una empresa y sobre los beneficios que estas podrían generar en cuanto al control sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Sin embargo, debido a ello es que se pudo evidenciar ciertas deficiencias que repercutían de manera negativa sus propios intereses económicos, tal es el caso que en cuanto a la dimensión obligaciones tributarias se evidenció que existían contribuyentes que por desconocimiento descuidaban el manejo sobre las responsabilidades del cumplimiento de las normas tributarias. Asimismo en cuanto a la dimensión metas y objetivos se constató que existen contribuyentes que no cumplen de manera oportuna sus obligaciones tributarias, por ejemplo, en ocasiones repetitivas presentaban atrasos en cuanto al cumplimiento del pago del Impuesto a la Renta, incurriendo de esta manera en infracciones tributaria que le ocasionaban sanciones (multas) leves y graves, del mismo modo se conoció que en su mayoría existen contribuyentes que no cuentan con políticas tributarias establecidas que le permitan cumplir sus metas y objetivos. Finalmente, en cuanto a la dimensión pronósticos financieros, se verificó que a pesar de que la SUNAT brinda a sus contribuyentes un cronograma que le permita de esta manera cumplir de manera puntual con el pago de sus tributos, estos simplemente hacen caso omiso a dichas programaciones o cronogramas incurriendo de este modo en constantes infracciones tributarias, también se confirmó que muchos de los contribuyentes que incurren de manera constante en infracciones tributarias, tampoco tienen conocimiento de la capacidad financiera con la que cuentan para poder enfrentar un endeudamiento tributario ocasionando en muchos de los casos que afecten de manera negativa la liquidez de sus empresas.

Deficiencias presentadas en la planificación tributaria del impuesto a la renta de los contribuyentes del Distrito de Juanjuí – periodo 2018.

Tras conocer que gran parte de los contribuyentes no cuentan con una planificación tributaria se procede a dar detalle de las deficiencias que se pudieron evidenciar:

Tabla 4*Deficiencias de la planificación tributaria*

Deficiencias	Causa – efecto
Falta de conocimiento sobre las normas tributarias por parte de los contribuyentes	Existen contribuyentes del Distrito de Juanjuí que desconocen las normas tributarias establecidas por ley, generando con la reincidencia en cuanto al incumplimiento del pago de sus obligaciones tributarias.
Los contribuyentes no cuentan con una planificación tributaria en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Los contribuyentes al no contar con una planificación tributaria no llegan a cumplir con sus obligaciones tributarias de manera puntual y oportuna, lo cual ha originado que sean sancionados por las infracciones cometidas comprometiendo en muchos casos sus intereses financieros.
Inadecuado proceso contable en cuanto a la determinación del impuesto a la renta.	Los contribuyentes cometen infracciones debido a que al presentar su declaración mensual del IR, la SUNAT identifica que los datos no son reales, tal es en el caso de la deducción de sus gastos y declaración de sus ingresos, siendo de este modo mercedores a multas por las sanciones recibidas.
Falta de manuales y políticas relacionadas al cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Debido a la falta de políticas tributarias y el pago constante de infracciones tributarias cometidas, los contribuyentes no logran alcanzar sus metas en cuanto a sus rentabilidad, asimismo, presentan falta de liquidez, incremento del endeudamiento y exceso de gastos tributarios.
Deficiente control de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.	No existe un efectivo control interno tributario por parte los contribuyentes del distrito de Juanjuí que pueda detectar las falencias en la materia tributaria, lo cual denota una debilidad en cuanto a sus metas esperadas, porque carecen de alguna herramienta o instrumento que le permite implantar procesos continuos de la información y comunicación que garantice el cumplimiento de las obligaciones tributarias..

Fuente: Elaboración propia

Nivel del control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018.

Con la finalidad de analizar el nivel del control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del Distrito de Juanjuí se procedió a la aplicación de cuestionario, cuyos resultados se muestran a continuación:

Tabla 5

Nivel de control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias

Escala de la variable	Desde	Hasta	F	%
Bajo	16	36	8	18%
Medio	37	57	25	56%
Alto	58	80	12	27%
TOTAL			45	100%

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado

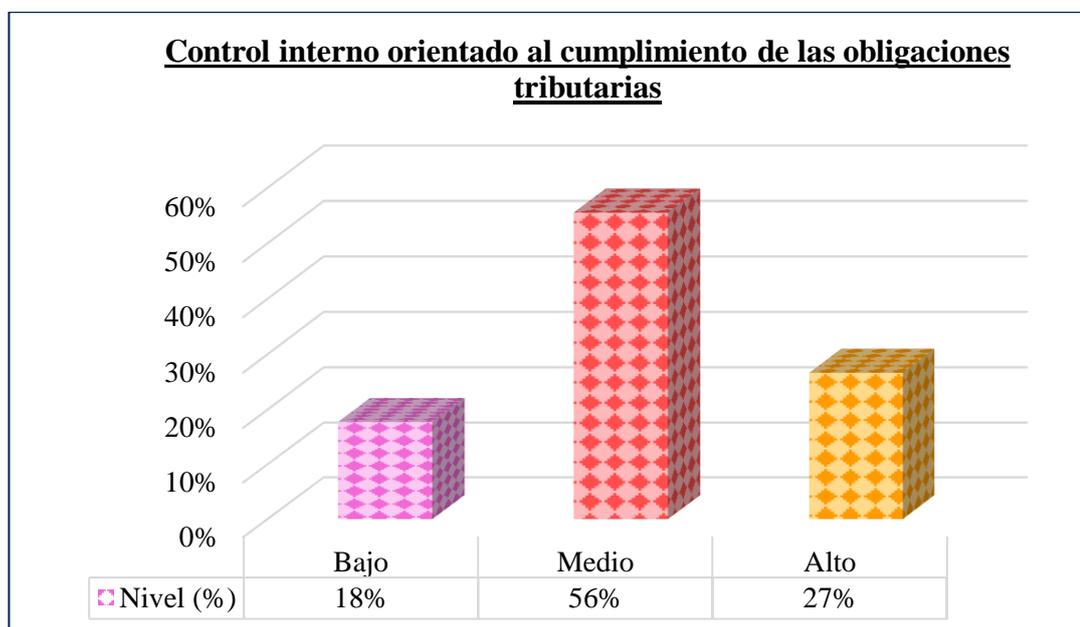


Figura 2. Nivel de control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias. (Fuente: Resultados del cuestionario aplicado).

Interpretación:

Tal como se observa en la tabla 5 y figura 2, el nivel de control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias es medio en un 56%, pues se constató que los contribuyentes al no contar con una planificación tributaria el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias eran deficientes. Teniendo

de este modo que, en cuanto a la dimensión obligaciones formales, algunos contribuyentes señalaron que desconocen sobre la obligación de llevar libros y/o registros contables todo lo contrario existen ciertos contribuyentes que ni siquiera llevan algún libro contable ya que solo controlan sus ingresos y egresos de manera manual y en un cuaderno no legalizado en el cual realizan sus anotaciones de manera diaria e inadecuada, del mismo modo se verificó que existen contribuyentes que no cumplen de manera correcta con la presentación de sus declaraciones tributarias ya que desconocen los ingresos y egresos que deben considerar para la determinación de sus tributos incurriendo de este modo en infracciones tributarias. Por otro lado, en cuanto a las obligaciones sustanciales, se conoció que los contribuyentes tampoco cumplen de manera oportuna con el pago de sus obligaciones tributarias, es decir, no declaran y pagan sus tributos según el cronograma de vencimiento estipulado por la SUNAT, del mismo modo existen contribuyentes que no realizan la deducción de sus gastos según lo estipulado en las normas tributarias vigentes, por tal motivo que al realizar sus declaraciones la SUNAT los sanciona por presentar datos que no son reales.

Relación entre la planificación tributaria del impuesto a renta y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018.

Tabla 6

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Planificación tributaria del Impuesto a la Renta	0.955	45	0.076
Control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias	0.944	45	0.030

Fuente: Resultados SPSS25

Interpretación:

Tal como se observa en la tabla 6, los resultados encontrados en la prueba de normalidad de ShapiroWilk, analizada a una muestra de 45 contribuyentes, se evidencia que los datos obtenidos muestran que para la variable planificación

tributaria se obtuvo una significancia de (0.076), es decir, mayor a 0.05, por otro lado, para la variable control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias la significancia fue de (0.030).

Tabla 7

Relación entre la planificación tributaria del IR y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias

		Planificación tributaria del IR	Control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias
Planificación tributaria del IR	Correlación de Pearson	1	,420**
	Sig. (bilateral)		0.004
	N	45	45
Control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias	Correlación de Pearson	,420**	1
	Sig. (bilateral)	0.004	
	N	45	45

Fuente: Resultados SPSS25

Interpretación:

De acuerdo a lo detallado en la tabla 7, se observa que existe relación significativa entre la planificación tributaria del impuesto a la renta y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias, por cuanto la estadística correlacional dio como resultado (0.420), lo cual indica una correlación positiva moderada, asimismo el valor de la significancia bilateral fue de (0.004). Por lo tanto, significa que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna de la investigación, la cual señala que existe relación significativa entre la planificación tributaria del impuesto a la renta y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018.

Cálculo del coeficiente determinante

$$CD = (\text{Correlación de Pearson})^2$$

$$CD = (0.420)^2$$

$$CD = (0.17.64)$$

$$CD = 17.64\%$$

Interpretación: Tras el cálculo del coeficiente determinante, se determinó que la variable planificación tributaria del impuesto a la renta influye en un 17.64% en la variable control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018.

3.2. Discusión

Con el propósito de fundamentar la investigación se consideró el aporte teórico de Bravo (2012), para evaluar la variable planificación tributaria del impuesto a la renta, del mismo modo se tuvo en cuenta el aporte teórico de Yangali (2015), con la finalidad de evaluar la variable control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En función a ello, y con la finalidad de conocer el nivel de planificación tributaria se elaboró una lista de cotejo, la misma que estuvo dirigida a la muestra del estudio, teniendo como primer resultado, que el nivel de planificación tributaria es medio en un 51%, pues se constató que gran parte de los contribuyentes desconocen sobre la importancia del manejo de una planificación tributaria dentro de una empresa y sobre los beneficios que estas podrían generar en cuanto al control sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Sin embargo, debido a ello es que se pudo evidenciar ciertas deficiencias que repercutían de manera negativa sus propios intereses económicos, tal es el caso que en cuanto a la dimensión obligaciones tributarias se evidenció que existían contribuyentes que por desconocimiento descuidaban el manejo sobre las responsabilidades del cumplimiento de las normas tributarias. Asimismo en cuanto a la dimensión metas y objetivos se constató que existen contribuyentes que no cumplen de manera oportuna sus obligaciones tributarias, por ejemplo, en ocasiones repetitivas presentaban atrasos en cuanto al cumplimiento del pago del Impuesto a la Renta, incurriendo de esta manera en infracciones tributaria que le ocasionaban sanciones (multas) leves y graves, del mismo modo se conoció que en su mayoría existen contribuyentes que no cuentan con políticas tributarias establecidas que le permitan cumplir sus metas y objetivos. Finalmente, en cuanto a la dimensión pronósticos financieros, se verificó que a pesar de que la SUNAT brinda a sus contribuyentes un cronograma que le permita de esta manera cumplir de manera puntual con el pago de sus tributos, estos simplemente hacen caso omiso a dichas programaciones o cronogramas incurriendo de este modo en constantes infracciones tributarias, también se confirmó que muchos de los contribuyentes que

incurren de manera constante en infracciones tributarias, tampoco tienen conocimiento de la capacidad financiera con la que cuentan para poder enfrentar un endeudamiento tributario ocasionando en muchos de los casos que afecten de manera negativa la liquidez de sus empresas. Dichos resultados guardan similitud con la investigación realizada por Rodríguez (2015), quien concluyó que el nivel de planificación tributaria es medio en un 48% debido a que la empresa carece de manuales de normas y procedimientos a aplicar en materia de retenciones de impuesto sobre la renta, asimismo no posee un cronograma de actividades para el cumplimiento y pago de las obligaciones tributarias en los plazos establecidos, por otra parte, se dio a conocer que se realiza apartado destinado a cumplir con las obligaciones tributarias, no existe un adecuado control interno tributario que pueda detectar las fallas en la materia tributaria.

Del mismo modo, se puede evidenciar que debido a la falta de una planificación tributaria se generaron deficiencias, tales como la falta de conocimiento sobre las normas tributarias por parte de los contribuyentes, el inadecuado proceso contable en cuanto a la determinación del impuesto a la renta, la falta de manuales y políticas relacionadas al cumplimiento de las obligaciones tributarias y el deficiente control de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Dichos resultados guardan semejanza con la investigación realizada por Salazar (2014), quien concluyó que el 75% no cuenta con una planificación tributaria, y esto se ve reflejado en que el 60% de los encuestados han caído en mora tributaria y en la generación de ciertas deficiencias que repercutían de manera negativa a las empresas. La principal razón se debe a la falta de interés y conocimiento de los administradores, ya que el 15% de los empresarios no llevan una contabilidad interna; esto denota en que el 65% de los encuestados no realiza control interno fiscal, así como también el 48% no cuenta con manuales tributarios que permitan realizar las declaraciones de impuestos de forma adecuada, el 33% no posee un calendario tributario básico, y el 50% no aplica políticas fiscales que ayude a planificar y controlar las obligaciones fiscales.

Como tercer objetivo se tuvo como propósito analizar el nivel del control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias, cuyos resultados obtenidos fueron que el nivel es medio en un 56%, pues se constató que los contribuyentes al no contar con una planificación tributaria el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias eran deficientes. Teniendo

de este modo que, en cuanto a la dimensión obligaciones formales, algunos contribuyentes señalaron que desconocen sobre la obligación de llevar libros y/o registros contables todo lo contrario existen ciertos contribuyentes que ni siquiera llevan algún libro contable ya que solo controlan sus ingresos y egresos de manera manual y en un cuaderno no legalizado en el cual realizan sus anotaciones de manera diaria e inadecuada, del mismo modo se verificó que existen contribuyentes que no cumplen de manera correcta con la presentación de sus declaraciones tributarias ya que desconocen los ingresos y egresos que deben considerar para la determinación de sus tributos incurriendo de este modo en infracciones tributarias. Por otro lado, en cuanto a las obligaciones sustanciales, se conoció que los contribuyentes tampoco cumplen de manera oportuna con el pago de sus obligaciones tributarias, es decir, no declaran y pagan sus tributos según el cronograma de vencimiento estipulado por la SUNAT, del mismo modo existen contribuyentes que no realizan la deducción de sus gastos según lo estipulado en las normas tributarias vigentes, por tal motivo que al realizar sus declaraciones la SUNAT los sanciona por presentar datos que no son reales. Dichos resultados guardan relación con la investigación realizada por Calderón y Jauregui (2016), quienes concluyeron que el nivel de control interno es medio en un 47%, por cuanto se constató que los contribuyentes no cuentan con políticas de control interno que permita garantizar de manera eficaz el cumplimiento de las obligaciones tributarias, es por ello que incurrían constantemente en infracciones tributarias por el incumplimiento del pago de sus obligaciones generándoles graves sanciones que afectaban de manera negativa su liquidez y poniendo en riesgo sus intereses económicos.

Finalmente, en cuanto al objetivo general los resultados permitieron determinar que existe relación significativa entre la planificación tributaria del impuesto a la renta y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias, por cuanto la estadística correlacional dio como resultado (0.420), lo cual indica una correlación positiva moderada, asimismo el valor de la significancia bilateral fue de (0.004). Por lo tanto, significa que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna de la investigación, la cual señala que existe relación significativa entre la planificación tributaria del impuesto a la renta y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018. Los resultados obtenidos guardan cierta semejanza con la

investigación presentada por Rodríguez (2015), quien concluyó que existe relación significativa entre la planificación tributaria como herramienta y el control interno para la determinación del impuesto sobre la renta en la empresa Sersisteca, C.A. Periodo Enero – Diciembre 2015, por cuanto el estadístico de correlación fue de 0.659, lo cual indica una correlación positiva considerada, además la significancia bilateral presentó un valor de 0.000, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna de la investigación.

CONCLUSIONES

Tras dar solución a los objetivos de la investigación se concluye lo siguiente:

- El nivel de planificación tributaria del impuesto a la renta es medio en un 51%, puesto que se constató el desconocimiento por parte de los contribuyentes sobre el manejo responsable en cuanto al acatamiento de las normas tributarias, del mismo modo se verificó el incumplimiento de las obligaciones tributarias tales como las declaraciones y pago del impuesto a la renta, lo cual fue originado debido a las malas decisiones que realizan los contribuyentes por la falta de una planificación tributaria o de una herramienta que le permita evitar posibles riesgos y pérdidas económicas.
- Se logró identificar que por la falta de una planificación tributaria se generaron ciertas deficiencias, tales como la falta de cumplimiento de las normas tributarias, el inadecuado proceso contable en cuanto a la determinación del impuesto a la renta y la falta de manuales y políticas relacionadas al cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- El nivel de control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias es medio en un 56%, pues se constató que algunos contribuyentes señalaron que desconocen sobre la obligación de llevar libros y/o registros contables, el cual origina que los contribuyentes no cumplan de manera correcta con la presentación de sus declaraciones tributarias, ni mucho menos con el pago oportuno de sus obligaciones tributarias, es decir, no declaran y pagan sus tributos según el cronograma de vencimiento estipulado por la SUNAT.
- En cuanto al objetivo general, se determinó que existe relación significativa entre la planificación tributaria del impuesto a la renta y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias, por cuanto la estadística correlacional dio como resultado (0.420), lo cual indica una correlación positiva moderada, asimismo el valor de la significancia bilateral fue de (0.004), además mediante el cálculo del coeficiente determinante, se determinó que la variable planificación tributaria del impuesto a la renta influye en un 17.64% en la variable control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones se brinda las siguientes recomendaciones:

- A los contribuyentes del distrito de Juanjuí, se recomienda implementar un planeamiento tributario como herramienta de gestión que le permita cumplir de manera oportuna y eficaz con sus obligaciones tributarias, asimismo se recomienda establecer políticas tributarias que garanticen la mejora de las falencias evidenciadas en cuanto al proceso contable al momento de efectuar la determinación del impuesto a la renta.
- A la Superintendencia de Administración Tributaria, se sugiere realizar programas o talleres en temas relacionados a la educación tributaria, la generación de riesgos tributarios y las fiscalizaciones tributarias, todo ello con la finalidad de concientizar e influir en el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, evitando de este modo futuras deficiencias e infracciones tributarias que puedan perjudicar negativamente sus intereses financieros.
- A los contribuyentes del distrito de Juanjuí, se sugiere reforzar el control interno en el área tributaria de la empresa, a fin de identificar oportunamente los riesgos existentes y poder minimizarlos, debido a que si la administración tributaria realiza una fiscalización y encuentra que la empresa viene omitiendo o evadiendo sus obligaciones tributarias, la sanción que puede recibir podría afectar significativamente sus ingresos y en el cumplimiento de sus objetivos planteados.
- Finalmente, se recomienda a los contribuyentes del distrito de Juanjuí tomar en cuenta los resultados obtenidos en cuanto a la relación que existe entre la planificación tributaria del impuesto a la renta y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias, permitiendo de este modo tomar decisiones asertivas que contribuyan en la mejora de las deficiencias presentadas y el cumplimiento de las metas y objetivos trazados por los mismos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, E. (2015). *Control Interno y Evasión Tributaria en la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio Rubro Sastrerías Huaraz, 2014*. (Tesis pregrado). Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. Huaraz – Perú. Recuperado de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/643/CONTROL_INTERNO_EVASION_TRIBUTARIA_%20ALARCON_RODRIGUEZ_ELIZABETH_Y_ANINA.pdf?sequence=4&isAllowed=y.
- Alemán, K. (2017). *Planeamiento tributario y la situación financiera de la Mype de servicios logísticos de Tumbes año 2016: J. A. J. C. Perú*: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Alva, M. (2013). *Planeamiento tributario: ¿Es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas?* Perú: Actualidad Empresarial.
- Arévalo, K. (2019) *Implicancia de la gestión tributaria en la recaudación de los tributos en la Municipalidad Provincial de Lamas año 2016*. Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/36011/Ar%c3%a9valo%20_LKS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Armijos, R. (2016). *Planificación tributaria como herramienta estratégica de aplicación de incentivos tributarios del impuesto a la renta para sociedad del sector industrial textil*. (Tesis pregrado). Universidad Andina Simón Bolívar. Quito – Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4863/1/T1875-MT-Armijos-Planificaci%C3%B3n.pdf>.
- Armando, P. (2007). *La planeación tributaria y organización empresarial*. (5ª Edición). Colombia: Legis Editores S.A.
- Bravo, J. (2012) *Planeamiento tributario*. (1ª ed.) Perú. Contadores y empresas
- Cooper, L. (2010) *Control interno, auditoría y seguridad: Las distintas responsabilidades de la empresa*. (1ª ed.) España: Expansión.

- Dávila, C., López, R., y Pizango, F. (2016) *La cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en las empresas industriales dedicadas a la elaboración de productos de panadería en el Distrito de Tarapoto, año 2016*. (Tesis pregrado). Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto. Recuperado de: <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2412/FELIX%20FERNANDO%20PIZANGO%20LUNA%2c%20RONY%20LOPEZ%20TRIGOZO%2c%20CRISTIAN%20ARNOLD%20DAVILA%20CALMET%20%20CONTABILIDAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ESOCUMEX (2016) *Planificación tributaria*. Colombia: Instituto de planificación ESOCUMEX.
- Gamarra, E. y Hinojosa, V. (2015). *Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en las empresas de transportes de la provincia de Huancayo*. Perú: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Landsittel, D. (2013). *Control interno – Marco integrado*. Perú: Contraloría del Perú.
- Rangel, J. (2017). *Nuevo régimen tributario del impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Representaciones JRZ E.I.R.L en la ciudad de Tarapoto, al tercer trimestre 2017*. Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/23523/rangel_vj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez, L. (2015). *Diseño de una planificación tributaria como herramienta de control interno para la determinación del impuesto sobre la renta en la empresa Sersisteca, C.A. Periodo Enero – Diciembre 2015*. (Tesis pregrado). Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto – Venezuela. Recuperado de: http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/Repositorio/TGEHJ9407R632015%20.pdf.
- Rojas, C. (2015). *Control interno tributario para el cumplimiento del impuesto al valor agregado (IVA), de la empresa JPM refrigeraciones industriales, C. A., ubicada en Cagua estado Aragua*. Venezuela: Universidad De Carabobo.
- Salazar, E. (2014). *La Planificación Tributaria y las Obligaciones Fiscales en las empresas del sector de la curtiembre de la Provincia de Tungurahua y Cotopaxi*.

(Tesis pregrado). Universidad Técnica de Ambato. Ambato – Ecuador. Recuperado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7358/1/TMTR006-2014.pdf>.

Valderrama, S. (2016). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica, cualitativa, cuantitativa y mixta*. (6ª ed.) Perú: Editorial San Marcos

Villasmil, M. (2016). *La Planificación tributaria: herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial*. Colombia: Universidad Libre

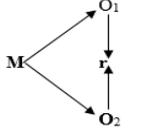
Villasmil, M. (2016). *La Planificación tributaria: herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial*. Universidad Libre Seccional Barranquilla, 122.

Yangali, N. (2015). *Código tributario: Aplicación Práctica, según criterios jurisprudenciales y de la SUNAT*. Perú: Gaceta Jurídica

ANEXOS

Anexo 1.

Matriz de consistencia

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	ASPECTOS TEÓRICOS										
<p>Problema General ¿Qué relación existe entre la planificación tributaria del impuesto a la renta y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del Distrito de Juanjuí – periodo 2018?</p> <p>Problemas específicos ¿Cuál es el nivel de la planificación tributaria del impuesto a la renta de los contribuyentes del Distrito de Juanjuí – periodo 2018? ¿Existen deficiencias en la planificación tributaria del impuesto a la renta de los contribuyentes del Distrito de Juanjuí – periodo 2018? ¿Cuál es el nivel del control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018?</p>	<p>Hipótesis general Hi: Existe relación significativa entre la planificación tributaria del impuesto a la renta y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018. H0: No existe relación entre la planificación tributaria del impuesto a la renta y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018.</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre la planificación tributaria del impuesto a la renta y el control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018.</p> <p>Objetivo específico Conocer el nivel de la planificación tributaria del impuesto a la renta de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018. Identificar las deficiencias presentadas en la planificación tributaria del impuesto a la renta de los contribuyentes del Distrito de Juanjuí – periodo 2018. Analizar el nivel del control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Juanjuí – Periodo 2018.</p>	<p>Variable Independiente: Planificación tributaria del impuesto a la renta Conforme a lo señalado por Bravo (2012), es un conjunto coordinado de comportamientos y acciones orientados a optimizar la carga fiscal ya sea para reducirla, eliminarla o simplemente para gozar de algún beneficio tributaria.</p> <p>Variable Dependiente: Control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias Según Yangali (2015), es una acción fundamental debido a que es constituido como un instrumento de gestión que le permite a las empresas otorgar seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias de la manera correcta y en tiempo oportuno conforme a la ley, demostrado con ello eficiencia en cuanto a la planificación tributaria de una empresa.</p>										
Diseño de investigación	Variables de estudio		Población y muestra										
<p>No experimental</p>  <p>Donde: M = Muestra O1 = Planificación tributaria del impuesto a la renta O2 = Control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias r = Relación</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Variable</th> <th>Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Planificación tributaria del impuesto a la renta</td> <td>Obligaciones tributarias</td> </tr> <tr> <td>Metas y objetivos</td> </tr> <tr> <td>Pronósticos financieros</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias</td> <td>Obligaciones formales</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones sustanciales</td> </tr> </tbody> </table>		Variable	Dimensiones	Planificación tributaria del impuesto a la renta	Obligaciones tributarias	Metas y objetivos	Pronósticos financieros	Control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias	Obligaciones formales	Obligaciones sustanciales	<p>Población. La población estuvo conformada por la totalidad de los contribuyentes del Régimen General de la ciudad de Juanjuí, correspondientes al periodo 2018, las cuales según fuente Catastro de la municipalidad, estuvo constituida por 145 empresas</p> <p>Muestra. La muestra estuvo constituida por 45 empresas de la ciudad de Juanjuí periodo 2018.</p>	<p>Instrumentos</p> <p>Técnica Observación directa Encuesta</p> <p>Instrumento Lista de cotejo Cuestionario</p>
Variable	Dimensiones												
Planificación tributaria del impuesto a la renta	Obligaciones tributarias												
	Metas y objetivos												
	Pronósticos financieros												
Control interno orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias	Obligaciones formales												
	Obligaciones sustanciales												

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2.
Instrumentos

Lista de Cotejo Planificación tributaria del impuesto a la renta.



El presente instrumento tiene como finalidad conocer el nivel la Planificación tributaria del impuesto a la renta, asimismo identificar las deficiencias de la variable en estudio.

Planificación tributaria del impuesto a la renta			
N°	Obligaciones tributarias	Escala	
		Si	No
1	¿La empresa hace el seguimiento de las obligaciones tributarias de acuerdo al cronograma de SUNAT?		
2	¿Se mantiene la actualización de tributos en la organización?		
3	¿El contador hace seguimiento diario de las obligaciones tributarias como responsabilidad?		
4	¿Se tiene un estricto proceso de responsabilidad frente a las sanciones tributarias?		
5	¿Se efectúa un control de las infracciones tributarias de la organización?		
6	¿Cumple la organización con la verificación de las políticas tributarias?		
Metas y objetivos			
7	¿Se realiza el pago de las programaciones de las deudas tributarias en tiempo oportuno?		
8	¿Todos los contribuyentes evitan tener atrasos en el cumplimiento de pago de las deudas tributarias?		
9	¿Se cuenta con políticas de control de riesgos tributarios?		
Pronósticos financieros			
10	¿Todos los contribuyentes conocen y manejan de manera adecuada el control de las obligaciones tributarias que deben cumplir?		
11	¿La programación de las obligaciones tributarias le facilita al contribuyente el cumplimiento de la deuda tributaria?		
12	¿El planeamiento tributario permite conocer anticipadamente la cuantía de las obligaciones tributarias y por consiguiente las necesidades de recursos financieros?		
13	¿Los contribuyentes conocen la capacidad financiera de sus empresas para enfrentar un endeudamiento generada por una infracción tributaria cometida?		

Cuestionario del Control interno orientado a dar cumplimiento de las obligaciones tributarias



El presente instrumento tiene como finalidad conocer el nivel del Control interno orientado a dar cumplimiento de las obligaciones tributarias, por lo que se le pide que conteste de forma verídica, y cierta marcando con una (x) en el recuadro que crea correspondiente.

Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
-----------	----------------	-------------	------------------	-------------

Control interno orientado a dar cumplimiento de las obligaciones tributarias.						
N°	Dimensión: Obligaciones formales	Escala				
		1	2	3	4	5
1	¿La empresa lleva de forma adecuada los libros y/o registros contables?					
2	¿Están legalizados los libros y registros contables obligatorios?					
3	¿Conoce usted los respectivos tributos a los que la empresa está sujeta con respecto a su actividad?					
4	¿Conoce usted cuáles son los ingresos que deben considerarse para la determinación de los tributos según la actividad de la empresa?					
5	¿La empresa está considerando correctamente los ingresos para el cálculo de la Base Imponible para la determinación de los respectivos tributos?					
6	¿Está usted al tanto de los respectivos porcentajes o alícuotas de los tributos a los cuales está sujeta su empresa?					
	Dimensión: Obligaciones sustanciales	1	2	3	4	5
7	¿La empresa declara y paga sus tributos según el cronograma de vencimiento de obligaciones tributarias?					
8	¿Los gastos incurridos se han deducido considerando las normas tributarias vigentes?					
9	¿Presenta la declaración de Impuesto a la Renta durante los tres (03) meses siguientes al cierre del ejercicio?					
10	¿Emite facturas y/o documentos equivalentes de conformidad con lo establecido por la Administración Tributaria?					
11	¿La empresa paga a sus proveedores empleando medios de pago del Sistema Financiero?					
12	¿Están relacionadas las adquisiciones con actividades que realiza la empresa?					

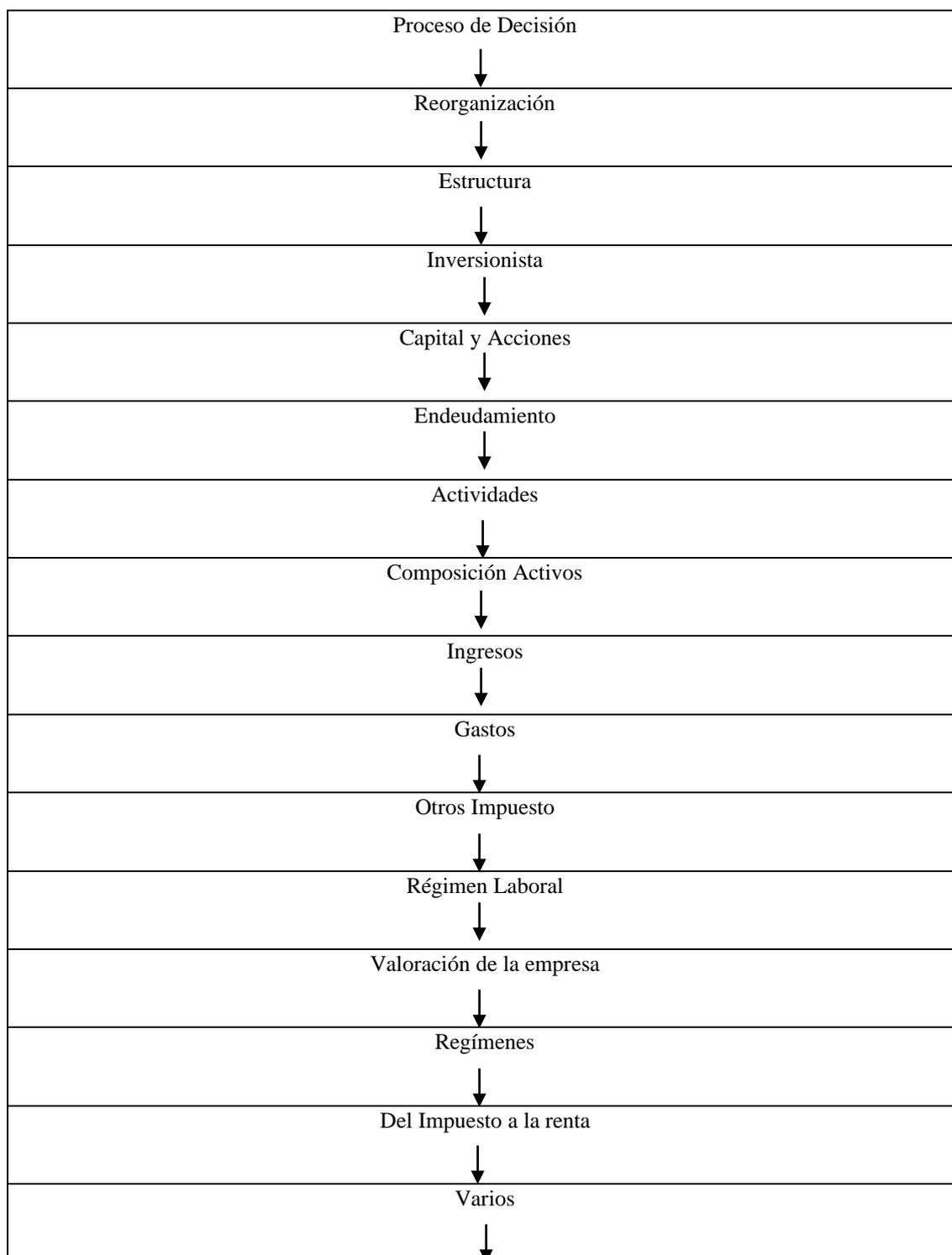
Tabulación de datos

PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL IR

Nº DE PREGUNTAS 13

RESULTADOS DE INSTRUMENTO

	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	TOTAL
S01	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	14
S02	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	22
S03	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	17
S04	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	21
S05	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	17
S06	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
S07	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	15
S08	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	18
S09	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	16
S10	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	19
S11	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	19
S12	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	17
S13	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	20
S14	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	17
S15	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	19
S16	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	20
S17	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	19
S18	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	19
S19	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	20
S20	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	15
S21	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	15
S22	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	16
S23	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	15
S24	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	15
S25	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	15
S26	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	15
S27	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	15
S28	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	15
S29	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	15
S30	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	21
S31	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	20
S32	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	18
S33	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	19
S34	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	19
S35	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	18
S36	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	21
S37	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	18
S38	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	18
S39	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	19
S40	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	18
S41	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	21
S42	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	23
S43	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	21
S44	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	17
S45	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	22

ESTRUCTURA DE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

Fuente: Libro Planeación Tributaria y organización Empresarial

(Elaboración: Armando Parra Escobar)

**CONTROL INTERNO ORIENTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

N° DE PREGUNTAS 12

RESULTADOS DE INSTRUMENTO

	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	TOTAL
S01	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	20
S02	3	4	3	4	4	4	4	4	3	5	4	4	46
S03	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	29
S04	4	5	4	3	3	3	3	4	4	3	5	3	44
S05	2	2	2	3	2	1	3	2	2	5	1	3	28
S06	1	1	1	2	1	3	3	2	3	3	2	2	24
S07	2	2	2	3	1	1	3	1	1	2	1	2	21
S08	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	29
S09	1	1	1	2	1	3	3	2	3	3	2	2	24
S10	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	32
S11	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	34
S12	3	5	4	3	3	3	3	4	4	2	5	3	42
S13	2	3	3	3	3	3	3	4	3	2	4	3	36
S14	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	29
S15	3	5	4	3	3	3	3	4	4	3	5	5	45
S16	3	3	2	3	3	3	4	2	3	3	3	3	35
S17	2	2	2	3	2	1	3	2	2	5	1	3	28
S18	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	33
S19	3	5	4	4	3	3	3	4	4	3	5	5	46
S20	1	1	1	2	1	3	3	2	2	3	2	2	23
S21	2	3	3	4	3	3	3	4	3	2	4	3	37
S22	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3	2	2	29
S23	4	5	4	3	3	3	3	4	4	3	5	3	44
S24	3	5	4	3	3	3	3	4	4	3	5	5	45
S25	3	5	4	3	3	3	3	4	4	2	5	3	42
S26	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	32
S27	3	5	4	3	3	3	3	4	4	2	5	3	42
S28	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	36
S29	2	2	2	3	2	2	3	2	2	5	1	3	29
S30	3	5	4	3	3	3	3	4	4	3	5	5	45
S31	3	5	4	3	4	3	3	4	4	4	5	5	47
S32	1	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	5	38
S33	3	5	4	3	3	3	3	4	4	3	5	5	45
S34	2	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	1	35
S35	2	3	3	4	3	3	3	4	3	2	4	3	37
S36	3	5	4	3	3	3	3	4	4	3	5	5	45
S37	2	3	3	4	3	3	3	4	3	2	4	3	37
S38	2	3	3	4	3	3	3	4	3	2	4	3	37
S39	5	2	5	2	5	3	3	2	2	3	2	2	36
S40	2	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	24
S41	2	2	2	3	2	2	3	1	3	5	3	3	31
S42	2	1	1	3	2	3	3	2	2	3	2	3	27
S43	3	5	4	3	3	3	3	4	4	3	5	5	45
S44	2	1	1	3	2	3	3	2	2	3	2	3	27
S45	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	5	5	44

Base de datos – Muestra del estudio

N°	RUC	EMPRESA	Cantidad de trabajadores
1	20228221288	Aserradero Victoria SAC	5
2	20601619424	Empresa Constructora Carba S.A.C.	3
3	20566193486	Comercial Industrial Del Cacao S.A.C.	5
4	20493995708	Arroyo Consultores S.A.C	4
5	20498189637	Arequipa Expreso Marvisur EIRL	2
6	20446626044	Comercial JHALY E.I.R.L.	3
7	20542262258	Cadena 88 S.A.C.	2
8	20531353669	Ferretería Bazar El Iman SRL	4
9	20600123476	Torryfer S.A.C.	2
10	20404057805	Cooperativa Agraria Acopagro LTDA	5
11	20446626044	Comercial Jhaly E.I.R.L.	1
12	20606340011	Constructora Y Contratistas Generales C & M S.R.L.	2
13	20542263815	Empresa De Transportes Fluvial Breo Tours E.I.R.L.	2
14	20362363617	Créditos Juanjui S.R.LTDA.	2
15	20600044444	Carrocería Ballena E.I.R.L.	5
16	20100634776	Artesanía El Gran Pajaten Sociedad Comercial De Responsabilidad Limitada	3
17	20604705682	Botica & Salud Universal Sociedad Anónima Cerrada	2
18	20113475847	Complejo Industrial Peter S.R.L.	2
19	20535722863	Comercial Agrícola Del Norte S.R.L	3
20	20547333137	Grupo Inmobiliario Las Malvinas S.A.C.	2
21	20606550732	Forest All Peru E.I.R.L.	1
22	20606484314	Agrícola Selva Natural E.I.R.L.	1
23	20606436743	Grupo Agaper E.I.R.L.	2
24	20606401184	Bio CleanJuanjui E.I.R.L.	3
25	20606389605	Inversiones De Estefania E.I.R.L.	4
26	20573042868	Asociacion De Productores De CafeOrganico Selva Alta	3
27	20606380195	JK & MDJ S.A.C.	4
28	20606367865	Alimentos Huallaga Gourmet S.A.C.	3
29	20606305908	Corporación SupertecPeru S.A.C.	3
30	20482417788	Consortio Virgen De La Puerta	3
31	20606240237	Rodrigo Motos E.I.R.L.	5
32	20606178361	Zulueta Constructores & Consultores S.A.C	5
33	20606041102	Norandino San Martin	5
34	20606038004	Tkp Contadores E.I.R.L.	2
35	20606037431	Industrias Agroforestales Matza E.I.R.L.	3
36	20606032341	Negociaciones Lucar S.R.L.	4
37	20606031182	Grupo Inversor Santa Marina S.A.C.	5
38	20606014091	Corporación Patricia E.I.R.L.	5
39	20606006463	Asociación Civil De Mantenimiento Vial Bello Horizonte	3
40	20605999931	Consultoría & Asesoría Del Águila E.I.R.L	3
41	20568202482	Club Social Deportivo Mariscal Cáceres	2
42	20605810412	Agentes Constructora S.A.C.	2
43	20605803084	Restaurant Marisquería La Caleta E.I.R.L.	4
44	20605800760	Micuna&Qurpa S.A.C.	1
45	20605791078	Comercializadora Y Distribuidora La Bertita Empresa Individual de Responsabilidad Limitada	3